

I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA”

B A S E S DEL CONCURSO:

1.- El Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre se celebrará el sábado 29 de Mayo de 2021, dando comienzo a las 11,30 horas y finalizando a las 17,30 horas,

2.- El tema serán los paisajes o conjuntos arquitectónicos del pueblo de La Concha. El espacio para pintar los participantes será una zona habilitada de la Finca Rosequillo y alrededores. El concurso podrá ser trasladado de fecha si 48h. antes la previsión meteorológica da lluvias. En caso de lluvia puntual durante el concurso se buscará zona de alivio en los edificios próximos.

3.- Podrán participar todas las personas que lo deseen residentes en España que cursen y presenten su solicitud a través del formulario editado al efecto en la pág. Web del Ayuntamiento dentro del plazo establecido en las presentes bases que comenzará desde su publicación y finalizará el día 28 de mayo de 2021 a las 14'00 horas,

4.- La solicitud se puede entregar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 8'00 a 14'00 horas o a través del correo electrónico ayuntamiento@villaescusa.es indicando en el asunto “Inscripción Concurso de pintura al aire libre”

5.- El tema así como la técnica y estilo será de libre elección. El material podrán ser óleo, acrílico y acuarela y el soporte tela en bastidor o soporte de madera y papel o cartón para acuarela

6.- Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, así como soporte o caballetes. No se admitirá el uso de fotografías o apuntes de apoyo

7.- Los bastidores o soportes sobre los que vayan a trabajar habrán de ser sellados para su identificación por parte de la organización del Concurso el mismo día 29 de mayo, de 10,30 horas a 11,30 horas en el Ayuntamiento

8.- Las dimensiones máximas aceptadas no podrán superar los 100 centímetros por ninguno de sus lados y solo se admitirá una obra por autor.

9.- El Jurado calificador está compuesto por aquellas personas designadas por la organización y será presidido por el Alcalde y dos o tres expertos de reconocido prestigio. Una vez emitido el fallo, éste será inapelable, reservándose el derecho a dejar desierto uno o más premios cuando, a su juicio, no existiera la calidad mínima exigida.

10.- Se otorgarán dos Premios en metálico:

1º Premio 750 euros

2º Premio 500 euros

Y un premio para menor de 14 años consistente en material de pintura

11.- Finalizado el Concurso, los trabajos se expondrán en la sala multiusos para que el Jurado delibere desde las 17,30 horas hasta las 19,00 horas en que el Jurado emitirá su fallo, se realizará el acto de entrega de Premios y la clausura del Concurso.

12.- Las obras participantes y no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores.

13.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villaescusa y formarán parte del patrimonio artístico, renunciando los autores a todos los derechos que les correspondan sobre las mismas.

14.- El hecho de participar en el Concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases.

15.- La organización se reservará el derecho de modificar las bases siempre que contribuya al mejor desarrollo del Concurso.